



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 de mayo de 2018

Res. CD -ECO N° 152/18

Expte. N° 6077/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 273/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se reintegrar al Cr. Diego Sibello al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes por estar ocupando el cargo de Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° del citado Instrumento Legal se da finalizadas las funciones del Cr. Sibello en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III.

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haber sido designado el Cr. Sibello en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la señalada asignatura (Res. CD ECO N° 125/18).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/18 de fecha 31.05.18.

POR ELLO:

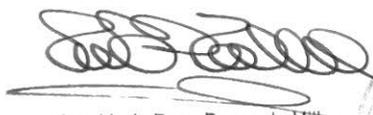
En uso de las atribuciones que le son propias,

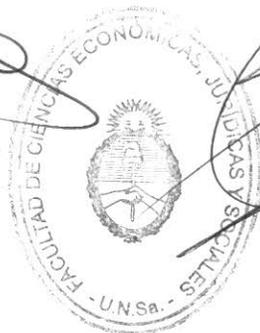
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

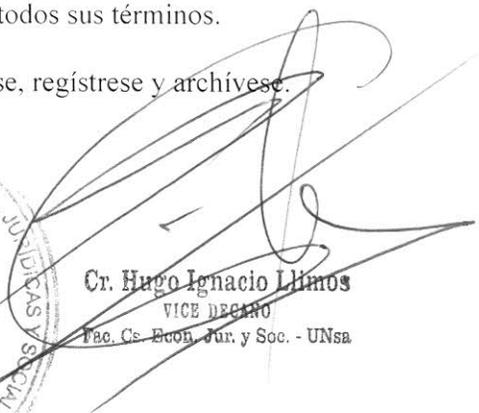
Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 273/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa